

ACTA NÚMERO 18-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:00 horas del **DÍA JUEVES 01 DE JUNIO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto; Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto, y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

Ausente con excusa: Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 18-2017

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 18-2017.

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 17-2017.

3º. Informaciones.

3.1 Informaciones del Decano.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas CECON.

3.3.2 Agradecimiento por parte de la Licenciada Lucrecia Martínez de Hasse

3.3.3 Dispensa para adjudicar Becas para Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.3.4 Ampliación a la Norma de Ejecución Específica No. 16 para el año 2017.

3.3.5 Elección de un Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.

3.3.6 Proyecto colaborativo con la Facultad de Medicina y la Universidad de Pensilvania.

4º. Asuntos Académicos

4.1 Traslado y reacomodaciones de las Colecciones Biológicas de la Escuela de Biología.

4.2 Solicitudes de dispensa para profesores interinos.

4.2.1 Solicitud de la Licenciada Raquel Pérez Obregón.

- 4.2.2 Solicitud de la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas.
- 4.2.3 Solicitud de la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada.
- 4.3 Solicitud de equivalencias de cursos del estudiante Allan Obdulio Rabanales Mérida.
- 4.4 Promociones Docentes.
- 4.5 Solicitud de la Licenciada Bessie Oliva de Sandoval.
- 4.6 Solicitud de inscripción en la Maestría de Gestión de Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos de la Licenciada Gabriela Indira Ambrosio.
- 4.7 Inclusión del tema “Acceso a la Información Pública” en el pensum de estudios de las carreras de la Facultad.
- 4.8 Resultados de concursos de selección de Auxiliares de Cátedra Interinos
 - 4.8.1 Resultados de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 4.8.2 Resultados de la Escuela de Nutrición.
 - 4.8.3 Resultados del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad.
 - 4.8.4 Resultados del Área Físico Matemática.
- 4.9 Resultados de concursos de oposición de Auxiliares de Cátedra de las Escuela de Química Biológica y Escuela de Química Farmacéutica.
- 4.10 Resultados de Concursos de Oposición De Profesores Titulares de la Escuela de Química Biológica.

5º. Solicitudes de Estudiantes

- 5.1 Solicitud del estudiante Rodrigo Mazariegos Herrera.
- 5.2 Solicitud de la estudiante Darel Linsly Asumendi Brichaux .
- 5.3 Solicitud de la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos, para cursar Matemática Básica I, en la Facultad de Ingeniería.
- 5.4 Solicitud del estudiante Juan Carlos Martínez Mansilla.

6º. Nombramientos

- 6.1 Nombramiento de Profesores de Pregrado.
- 6.2 Nombramiento de Profesores de Postgrado.
- 6.3 Nombramientos por Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra.
- 6.4 Nombramientos por Concursos de Oposición de Profesor.

7º. Solicitudes de Erogaciones de Fondos

- 7.1 Solicitud de la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, Encargada del Museo de Historia Natural.

7.2 Solicitud de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de Escuela de Nutrición.

7.3 Solicitud de estudiantes de Química Farmacéutica.

8°. Solicitudes de Licencia

8.1 Solicitud del M.Sc. Carlos Enrique Avendaño Mendoza.

9°. Audiencias

9.1 Audiencia al Licenciado Oscar Alberto Rojas Castillo para recibir la distinción Cum Laude.

10°. Asuntos Varios

10.1 Solicitud del Licenciado Carlos Antonio Cabrera López.

10.2 Seguimiento a la creación de la Unidad de Atención al Estudiante.

10.3 Informe anual de la calidad del aire en la Ciudad de Guatemala.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 17-2017 y **acuerda: Aprobarla**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, informa que:

- El viernes 26 de mayo de 2017 participó en una reunión con la Directora y Coordinadores de Maestría de la Escuela de Estudios de Postgrado, con el objetivo de tratar, entre otros temas, el déficit que se generó el año pasado y el que se prevé para el presente año en dicha Escuela, y algunas medidas para disminuir dicho déficit; así también se trataron temas relacionados con la mejora de indicadores de graduación.
- El lunes 29 de mayo de 2017 se reunió con el Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur -ITUGS- y con funcionarios de la Cámara de Comercio Coreana en Guatemala, para tratar un proyecto que pretende que en la Universidad de San Carlos de Guatemala se puedan fabricar lámparas led y generar materia prima para producir teléfonos inteligentes.
- El martes 30 de mayo de 2017 participó en un desayuno organizado por el Consejo Nacional para Atención a las Personas con Discapacidad -CONADI-. Presentaron los planes que tienen y la forma en que la USAC puede cooperar.

El mismo día, en horas de la tarde, participó en la sesión de la Comisión de Docencia del Consejo Superior Universitario.

- El miércoles 31 de mayo de 2017 se convocó al Licenciado Herbert Manuel Gómez Rosales para dar cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva en la llamada de atención. Estuvo presente la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, para levantar el acta correspondiente.

El mismo miércoles en horas de la tarde, se recibió en audiencia a parte de la Junta Directiva de la Asociación de la Ciencia de los Animales de Laboratorio, que preside la Doctora Amarilis Saravia Gómez; estuvo presente el Licenciado Óscar Federico Nave Herrera, la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón y personal del Bioterio. Presentaron los objetivos de la Asociación e indicaron que tienen la disposición de apoyar a las instancias que hagan experimentación con animales de laboratorio, en cuanto a la aplicación de la nueva Ley de Protección y Bienestar Animal. Además, informaron que en el mes de noviembre del presente año realizarán un congreso para el cual solicitan apoyo de manera que pueda haber asistencia de estudiantes de esta Facultad.

El mismo día, al final de la tarde, participó en la ceremonia de firma de convenio entre la Dirección General de Investigación y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Se mencionó que, por la temática a desarrollar, esta Facultad tiene la capacidad de mover bastante cooperación.

- El jueves 01 de junio de 2017, se reunió con la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar y la M.A. Michelle Marie Monroy para tratar el proyecto de Doctorado en Seguridad Alimentaria y Nutricional que se pretende desarrollar en forma conjunta con una universidad de Canadá, una Universidad de Tanzania y la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que, como parte del proyecto FINDECYT, coordinado por la Licenciada María Luisa García de López, de la evaluación de trabajadores del Archivo Histórico de la Policía Nacional AHPN, el martes 30 de mayo de 2017 tuvieron el primer taller de capacitación sobre evaluación de riesgo y la importancia de la salud ocupacional. Participaron 66 trabajadores. Informa que esta actividad fue posterior a la visita de observación realizada. El equipo del proyecto está integrado por la Licenciada María Luisa García de López, la Licenciada Karla Lange, el Licenciado Sergio Liques, la Bachiller Celia Cumes, la Doctora Edna Velásquez y su persona. Informa que quienes coordinan el AHPN desean proponer a la Facultad la posibilidad de realizar una conferencia de prensa para publicitar esta actividad y evidenciar las necesidades que ellos tienen por estar

trabajando en un edificio que no se terminó de construir, así como la importancia del trabajo que desarrollan. Se comunicarán oportunamente con el Decano.

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas CECON

Se recibe oficio de referencia T-CECON 140-17, en fecha 25 de mayo de 2015, suscrito por la Licenciada Ana Cristina Hernández, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- y con el Visto Bueno del M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, en el que traslada informe de Ejecución presupuestal del Centro de Estudios Conservacionistas CECON, según lo solicitado en el Punto TERCERO, Inciso 3.3, Subinciso 3.3.6 del Acta No. 03-2017 de fecha 26 de enero de 2017.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Agradecimiento por parte de la Licenciada Lucrecia Martínez de Hasse

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 26 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Hasse, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica donde agradece el apoyo económico brindado para la participación en el XXII Congreso Latinoamericano e Ibérico de Químicos Cosméticos "COLAMIQC" realizado del 15 al 17 de mayo de 2017 en Cancún, Quintana Roo, México. Adjunto informe de actividades.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Dispensa para adjudicar Becas para Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Se recibe copia de oficio sin referencia, dirigido a la Licenciada Anselma Jáuregui Contreras, Coordinadora de la Comisión de Adjudicación de, de esta Universidad, en fecha 30 de mayo de 2017, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad, donde transcribe el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No. 08-2017 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 17 de mayo de 2017, que literalmente dice:

"SÉPTIMO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS: Ref. SSE-BE-51/2017 suscrita por la Licenciada Anselma Jáuregui Contreras, Coordinadora de la Comisión de Adjudicación de Becas, mediante la cual solicita dispensa al Artículo 14, Capítulo V del Reglamento de Becas para Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el sentido de que se puedan adjudicar hasta el mes de junio del presente año becas a estudiantes de reingreso y primer ingreso. **ACUERDA: 1. Otorgar dispensa al Artículo 14, Capítulo V del Reglamento de Becas para Estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el sentido de que a los estudiantes de reingreso y primer ingreso de la Universidad se les puedan adjudicar becas hasta el mes de junio del presente año. 2. Solicitar a las Unidades Académicas**

para que procedan a la actualización de los promedios estudiantiles para los ciclos académicos 2017 y 2018, con la finalidad de que oportunamente se pueda contar con la base de datos de la media académica enviada por las Facultades, Escuelas No Facultativas, y Centros Universitarios correspondientes."

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.4 Ampliación a la Norma de Ejecución Específica No. 16 para el año 2017.

Se recibe copia de oficio sin referencia, dirigido al M.A. David Amilcar de León Orellana, Jefe del Departamento de Presupuesto de esta Universidad, en fecha 30 de mayo de 2017, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad, donde transcribe el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 09-2017 de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de mayo de 2017, que literalmente dice:

"CUARTO AUTORIZACIONES FINANCIERAS: Ref. D.P. 434-2017 del Departamento de Presupuesto, mediante la cual solicitan ampliación a la Norma de ejecución específica para el año 2017 No. 16, aprobada por el Consejo Superior Universitario en Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 23-2016. *ACUERDA: Modificar la Norma de Ejecución Específica para el año 2017 No. 16, aprobado por el Consejo Superior Universitario en Punto CUARTO, Inciso 4. 1 del Acta No. 23-2016 de fecha 28 de noviembre de 2016, de la manera siguiente: "Los saldos de los proyectos autofinanciables del año 2016 podrán ser trasladados al presupuesto del año 2017 de conformidad con la norma 7.3.2 de las Normas que Regulan la Elaboración y Ejecución del Presupuesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cuando el Consejo Superior Universitario apruebe la ejecución del ejercicio 2016. Las unidades ejecutoras también podrán destinar los saldos de sus programas autofinanciables del año 2016 al régimen ordinario, previa aprobación de su órgano de dirección".*

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.5 Elección de un Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 26 de mayo de 2017, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad, donde transcribe el Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No. 09-2017 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de mayo de 2017, que literalmente dice:

"TERCERO ELECCIONES: Elección de un Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario. El Consejo Superior Universitario conoce la transcripción del Punto SEXTO, del Acta No. 05-2017 de sesión celebrada por la Junta Electoral Universitaria el 22 de mayo de 2017,

relacionado con la elección de un Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia ante el Consejo Superior Universitario. Del análisis del caso, se concluye que la elección se efectuó el día 8 de mayo de 2017, previa convocatoria basada en ley, publicada en el tiempo reglamentado. Luego del examen del expediente y habiéndose cumplido con lo que mandan las leyes y reglamentos aplicables al caso, la Junta Electoral Universitaria; CONSIDERANDO: Que la elección se efectuó sin ningún contratiempo; CONSIDERANDO: Que se obtuvo la mayoría requerida; POR TANTO, ACUERDA: **1) APROBAR LA ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN CONSECUENCIA DECLARAR ELECTO AL LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA, REGISTRO DE PERSONAL No. 13208, COLEGIADO No.1011. 2) INFORMAR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, QUE PUEDE PROCEDER A DARLE FORMAL POSESIÓN DEL CARGO AL ELECTO, SI DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, NO SE PRESENTA MEDIO DE IMPUGNACIÓN ALGUNO. Al respecto, el Consejo Superior Universitario luego de conocer la resolución de la Junta Electoral Universitaria, **ACUERDA: 1) Darse por enterado. 2) Convocar al Licenciado OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA Registro de Personal No. 13208, Colegiado No. 1011, para la próxima sesión de este Consejo Superior Universitario en su calidad de Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. 3) Agradecer al Doctor César Antonio Estrada Mendizábal, por la labor desempeñada en el seno de este Consejo Superior Universitario, en su calidad de Representante Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como otorgarle los reconocimientos correspondientes.** "**

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda** agradecer al Doctor César Antonio Estrada Mendizábal por haber representado a los docentes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Consejo Superior Universitario, en el período 2015-2017.

3.3.6 Proyecto colaborativo con la Facultad de Medicina y la Universidad de Pensilvania.

Se conoce oficio de referencia IIQB.300.05.2017, recibido el 31 de mayo de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, en la que informa literalmente "que la Facultad, en forma conjunta con la Facultad de Medicina y la Universidad de Pensilvania -Upenn- escribieron un proyecto para la convocatoria 1000K Strong Award dirigida a Centroamérica y El Caribe, y se ganó. Originalmente el -IIQB- fue convocado por Cooperación, de esa forma se organizó un equipo de trabajo en el que participó la M.Sc. Michele Monroy, Unidad de Biometría del -IIQB-, (sic) quien informó con

regularidad de los avances. Posteriormente, a través de la Dirección del Instituto se contactó y presentó la propuesta a las directoras de las escuelas de Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica, ellas trasladaron al -IIQB- cartas de interés. El Señor Decano de la Facultad, también firmó una carta de intención.

Se estimaba que tres de las 6 Plazas para movilidad de estudiantes estaban planificadas para la Facultad. Sin embargo, Cooperación (*sic*) y el Dr. Erwin Calgua de la Facultad de Ciencias Médicas han indicado que en el proyecto también se consideró una carta de intención de la Escuela de Historia. Aun así, quedan dos oportunidades para dos estudiantes de la Facultad y un profesor que se encargue de esa coordinación.

El proyecto integra a varias carreras universitarias y permite la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la capacitación, el tema que se abordará es Diabetes. Las movilizaciones se programaron para el mes de octubre 2017, un curso de capacitación en Métodos Mixtos en Upenn y para marzo 2019 se realizará un trabajo de campo en un Hospital ubicado en Santiago, Atitlán. Los estudiantes en ambas estancias tendrán la oportunidad de compartir e intercambiar experiencias con estudiantes y profesores investigadores de Upenn. Un requisito de la convocatoria es facilitar que esta actividad pueda representar la adquisición de créditos para los estudiantes”.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Traslado y reacomodaciones de las Colecciones Biológicas de la Escuela de Biología

Se recibe oficio de referencia EB/No.228-2017, en fecha 24 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, Licenciado Claudio Méndez, Curador Principal Colección de Invertebrados, Licenciado Sergio Guillermo Pérez, Curador Principal Colección de Vertebrados e Ingeniero Mario Esteban Véliz, Curador Principal Colección de Botánica, encargados de las Colecciones Zoológicas y Botánicas y el Jefe del Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre, Licenciado José Fernando Díaz Coppel; en el que trasladan copia del plan referente al traslado y reacomodamiento de las Colecciones Biológicas. A su vez solicita audiencia a la que asistirían los siguientes profesionales: Licenciado Claudio Méndez, Licenciado Sergio Guillermo Pérez e Ingeniero Mario Esteban Véliz, encargados de las Colecciones Zoológicas y Botánicas y el Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Jefe del Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre. Indica que es importante enfatizar que el traslado se va a realizar de un edificio a otro, ambos

asignados para las actividades académicas de la carrera de Biología, de tal manera que el traslado será prácticamente interno.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado **acuerda** conceder audiencia a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández, Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra e Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, encargados de las Colecciones Zoológicas y Botánicas y el Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Jefe del Departamento de Zoología Genética y Vida Silvestre, en la próxima sesión de este Órgano de Dirección, a realizarse el jueves 08 de junio de 2017.

4.2 SOLICITUDES DE DISPENSA PARA PROFESORES INTERINOS.

4.2.1 Solicitud de la Licenciada Raquel Pérez Obregón

Se recibe oficio de referencia EQF.342.05.2017, en fecha 23 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Raquel Pérez Obregón Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; indica que durante el primer semestre del 2017 ha contado con el apoyo de cinco profesionales en las Plazas 66, 67, 68, 69, 70 y 71, la cuales fueron creadas por reprogramación de la Plazas 11, 27, 60 y 62; manifiesta que después de haber realizado las evaluaciones correspondientes, con base al desempeño que han demostrado, los Jefes de Departamento solicitan que continúen laborando para que los procesos realizados tengan continuidad. Por lo anterior solicita conceder dispensa para que los siguientes profesionales continúen laborando en forma interina durante el segundo semestre del 2017:

- Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares
- Licenciada Ana Carolina Valdés Gomar
- Licenciada Ingrid Sofía Rizzo Juárez de Reyes
- Licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tintí
- Licenciado Allan Rolando Vásquez Bolaños

Informa que las Plazas 11 y 62 tienen dispensa para no ser convocadas a concurso de oposición según el Punto CUARTO, Inciso 4.6, Subinciso 4.6.1 del Acta 10-2017 del 16 de marzo de 2017. Las Plazas 27 y 62 eran ocupadas por la Licenciada Anne Liere de Godoy y el Licenciado Rodrigo Castañeda, respectivamente. La Licenciada Liere de Godoy se jubiló a partir del 31 de enero del 2017, y el Licenciado Castañeda se encuentra con Licencia para realizar estudios de Doctorado. Adjunta evaluación del jefe inmediato de los citados profesionales.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la carrera de Química Farmacéutica, y tomando en cuenta que los jefes inmediatos han evaluado satisfactoriamente a los profesionales, acuerda:

4.2.1.1 Autorizar que los profesionales que se indican en la tabla siguiente, continúen ocupando Plazas de Profesores Interinos en la Escuela de Química Farmacéutica, durante el segundo semestre, en Plazas pendientes de número de reprogramación:

No.	Nombre	No. Plaza primer semestre 2017
1	Licenciada Ingrid Sofía Rizzo Juárez de Reyes	66
2	Licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tintí	67
3	Licenciado Allan Rolando Vásquez Bolaños	68 y 69
4	Licenciada Ana Carolina Valdés Gomar	70
5	Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares	71

4.2.1.2 Solicitar a la Licenciada Raquel Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para proceder al trámite de nombramiento en el segundo semestre 2017, de los siguientes profesionales: Licenciada Ingrid Sofía Rizzo Juárez de Reyes, Licenciada Sofía Magnolia Marroquín Tintí, Licenciado Allan Rolando Vásquez Bolaños, Licenciada Ana Carolina Valdés Gomar, Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares.

4.2.2 Solicitud de la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas

Se recibo oficio de referencia EB/No.236-2017, en fecha 29 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en la que informa que los Jefes Inmediatos dieron una evaluación favorable y solicitan que continúe laborando los siguientes profesionales:

- Doctora Sara Bethsabé Barrios de León, para impartir el curso de Biología General II.
- M.A. Karinn Johanna Sandoval Cumes, para impartir el curso de Biología General II.
- M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo, para impartir el curso de Investigación Aplicada II.

También solicita ampliación de 4HD, del 01 de julio al 31 de diciembre del 2017, para el Doctor Sergio Guillermo Pérez Consuegra, para impartir el curso de Formación Profesional Fitogeografía, colaborar en el diseño del Programa de Postgrado Estratégico en Gestión de la Biodiversidad y realizar otras actividades inherentes al cargo.

En oficio EB/No.237-2017, solicita la continuación del nombramiento de los siguientes Auxiliares de Cátedra:

- Alejandra Mejía Sáenz de Tejada, en la Plaza No. 29, durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017. (Ganó Concurso de Selección el semestre anterior).

- Ernesto Fernando Rivera, en la Plaza No. 35 durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017. (Ganó Concurso de Selección el semestre anterior).
- Andrea Judith Pérez Morales, en la Plaza No. 31 durante el período del 01 al 31 de julio de 2017. (cubre Licencia de César Estuardo Fuentes Montejo, por estar realizando EPS).
- Silvia Cristina Abugarade España, en la Plaza No. 32 durante el período del 01 al 31 de julio de 2017. (cubre Licencia de Cristian José Estrada Corpeño, por estar realizando EPS)

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la carrera de Biología, y tomando en cuenta que el personal docente propuesto cuenta con evaluación favorable de su Jefe Inmediato, **acuerda:**

4.2.2.1 Autorizar que los profesionales y Auxiliares de Cátedra que se indican en la tabla siguiente, continúen ocupando Plazas de Profesores Interinos en la Escuela de Biología, durante el segundo semestre 2017, en Plazas pendientes de número de reprogramación:

No.	Nombre	No. Plaza Primer Semestre 2017	Actividad en el segundo semestre 2017.
1	Doctora Sara Bethsabé Barrios de León	81	Impartir el curso de Biología General II.
2	M.Sc. Edgar Gustavo Ruano Fajardo	86	Impartir el curso de Investigación Aplicada II.
3	M.A. Karinn Johanna Sandoval Cumes	88	Impartir el curso de Biología General II.
4	Bachiller Alejandra Mejía Sáenz de Tejada	29	Las atribuciones que la Dirección de Escuela le asigne.
5	Bachiller Ernesto Fernando Rivera	35	Las atribuciones que la Dirección de Escuela le asigne.

4.2.2.2 Autorizar ampliación de 4HD, durante el período del 01 de julio al 31 de diciembre del 2017, al Licenciado Sergio Guillermo Pérez Consuegra, para impartir el curso de Formación Profesional Fitogeografía, colaborar en actividades académicas tendientes al establecimiento del Programa de Postgrado Estratégico en Gestión de la Biodiversidad y realizar otras actividades inherentes al cargo.

4.2.2.3 Autorizar que la Bachiller Andrea Judith Pérez Morales continúe laborando como Auxiliar de Cátedra Interino de la Escuela de Biología, durante el período comprendido durante el período del 01 de julio 2017 al 31 de julio 2017, con las atribuciones que la Dirección de Escuela le asigne.

4.2.2.4 Autorizar que la Bachiller Silvia Cristina Abugarade España continúe laborando como Auxiliar de Cátedra Interino de la Escuela de Biología durante el período del 01 de julio 2017 al 31 de julio 2017, con las atribuciones que la Dirección de Escuela le asigne.

4.2.2.5 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que envíe a la brevedad la documentación necesaria para el nombramiento de los Profesores y Auxiliares de Cátedra antes mencionados.

4.2.3 Solicitud de la Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada

Se conoce oficio de referencia CEDE.No.372-2017, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, con el Visto Bueno del Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, en el que hace referencia a la Plaza No. 5 de Profesor 8HD, de la Unidad de Desarrollo Académico, la cual se encuentra vacante por jubilación de la M.A. Jannette Sandoval Madrid, y que ocupó interinamente durante el primer semestre, la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug. Informa que después de evaluar el desempeño de la M.A. Schlesinger, concluye que ha realizado a cabalidad y con excelencia todas las tareas solicitadas; por lo tanto, y para no interrumpir la continuidad de los importantes procesos de autoevaluación con fines de acreditación y de rediseño curricular de las carreras que se encuentran en proceso, solicita: **a)** Dispensa para no convocar a concurso de selección la Plaza No. 5 del Departamento de Desarrollo Académico; **b)** Nombrar durante el segundo semestre del presente año a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug como Profesor Interino 8HD para ocupar la vacante de la Plaza del Departamento de Desarrollo Académico.

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis, y tomando en cuenta los argumentos presentados, **acuerda**:

4.2.3.1 Otorgar dispensa para no convocar a concurso de selección la Plaza No. 5 del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-.

4.2.3.2 Solicitar a la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del CEDE, que envíe a la brevedad la documentación para el nombramiento de la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug durante el segundo semestre de 2017.

4.3 Solicitud de equivalencias de cursos del estudiante Allan Obdulio Rabanales Mérida

-Antecedentes: Con fecha 29 de marzo del 2017, Secretaría Académica, recibe expediente No. 9536-2017, del Departamento de Registro y Estadística, donde el estudiante Allan Obdulio Rabanales Mérida Registro Académico 201010251, solicita equivalencia de los cursos Química, Estadística, Biología, Psicología, Salud Pública I, Física, Propedéutica Médica, Investigación I y Ciencias Clínicas II y Salud Pública II, aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas.

-Asunto: Se recibe providencia de Ref.PROV.CEDE.044.05.2017, en fecha 26 de mayo de 2017, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, se

emitieron los siguientes dictámenes para conceder equivalencias solicitadas por el estudiante Allan Obdulio Rabanales Mérida, Registro Académico 201010251.

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Salud Pública II	POR	Metodología de la Investigación II (020145)

Informar que no se concede equivalencia alguna de los cursos: Química Estadística, Biología, Psicología, Salud Pública I, Física, Propedéutica Médica, Investigación I y Ciencias Clínicas II.

Junta Directiva, con base en los informes de los Jefes de Departamento y el dictamen del Departamento de Control Académico, **acuerda:**

4.3.1 Informar al estudiante Allan Obdulio Rabanales Mérida, Registro Académico 201010251, que se conceden las equivalencias indicadas en la siguiente tabla:

Facultad de Ciencias Médicas -USAC-		Facultad de CC.QQ. Y Farmacia -USAC-
Salud Pública II	POR	Metodología de la Investigación II (020145)

4.3.2 Informar al estudiante Allan Obdulio Rabanales Mérida, Registro Académico 201010251, **que no se concede equivalencia alguna** de los cursos: Química Estadística, Biología, Psicología, Salud Pública I, Física, Propedéutica Médica, Investigación I y Ciencias Clínicas II.

4.4 Promociones Docentes

Se recibe oficio de REF.COMIVAL.056.05.2017, en fecha 28 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2015-2017; en el que traslada dos cuadros de promoción docente, enviados a la Comisión para el conocimiento, aval y trámite correspondiente.

1) REF.DEPPA.CP.076/2017, de fecha 26 de abril del 2017.

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prov. Titular	Promueve a partir de:
			2013	2014	2015		
Enio Boanerges Cano Dávila	14333	IV	S	S	S	V	08 de julio de 2016

2) REF.DEPPA.CP.077/2017, de fecha 26 de abril del 2017

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prov. Titular	Promueve a partir de:
			2013	2014	2015		
Lucía Margarita Prado Castro	11257	IX	S	S	S	X	07 de enero de 2016

Adjunta cuadros originales de promoción proporcionados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico -DEPPA-.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA, presentados por la Licenciada Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.4.1 Aprobar la promoción docente de los profesores indicados en la siguiente tabla:

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prov. Titular	Promueve a partir de:
			2013	2014	2015		
Enio Boanerges Cano Dávila	14333	IV	S	S	S	V	08 de julio de 2016
Lucía Margarita Prado Castro	11257	IX	S	S	S	X	07 de enero de 2016

4.4.2 Instruir a la Sra. Dina Marlen González López, Tesorera de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para realizar los trámites y procedimientos necesarios, de manera que a la brevedad se haga efectivo el complemento de salario del Doctor Enio Boanerges Cano Dávila y de la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro.

4.5 Solicitud de la Licenciada Bessie Oliva de Sandoval

Se recibe oficio de referencia DAI.074.2017, en fecha 30 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Bessie Oliva de Sandoval, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico; con visto bueno de Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, por medio del cual solicita autorización con respecto a que dos personas del Laboratorio de Monitoreo del Aire se presenten durante el mes de junio del presente año, en los días indicados en la siguiente tabla, ya que se realizarán muestreos calendarizados dentro del programa de monitoreo del aire, así como de muestreos solicitados externamente; asimismo solicita la reposición de los días laborados en junio, durante el segundo semestre del año 2017.

RESPONSABLE	DÍAS	HORARIO
Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón	6, 7 y 8 de junio 2017, para realizar muestreos de servicio; 19, 20, 21 y 22 de junio 2017, para realizar muestreo mensual.	08:00 a 12:00
Estudiante Edgar Guillermo Contreras Castillo		07:00 a 11:00

Junta Directiva, en apoyo a las actividades de investigación y servicio que realiza el Laboratorio de Monitoreo del Aire, **acuerda:**

4.5.1 Autorizar que el Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón, labore los días 6, 7, 8, 19, 20, 21 y 22 de junio de 2017, en horario de 08:00 a 12:00 horas, para realizar muestreos de servicio y muestreos mensuales de Monitoreo del Aire.

4.5.2 Autorizar que el Bachiller Edgar Guillermo Contreras Castillo, labore los días 6, 7, 8, 19, 20, 21 y 22 de junio de 2017, en horario de 07:00 a 11:00 horas, para realizar muestreos de servicio y muestreos mensuales de Monitoreo del Aire.

4.5.3 Informar al Licenciado Edwin Adolfo Taracena Monzón y al Bachiller Edgar Guillermo Contreras Castillo, que se autoriza la reposición del tiempo laborado en el mes de junio 2017, durante el segundo semestre de 2017, en fechas solicitadas oportunamente por los interesados y aprobadas por este Órgano de Dirección.

4.6 Solicitud de inscripción en la Maestría de Gestión de Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos de la Licenciada Gabriela Indira Ambrocio.

Se recibe oficio sin referencia en fecha 29 de mayo, suscrito por la Licenciada Gabriela Indira Ambrocio, con relación a la inscripción en la Maestría de Gestión de Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos de la Licenciada Gabriela Indira Ambrocio, quien presenta su solicitud que literalmente dice:

“De manera atenta me dirijo a ustedes con el objeto de hacer de su conocimiento mi inconformidad con el Dictamen No. 172-2017 de fecha 12 de mayo del año 2017, que me fue notificado el día 22 de mayo del año en curso, mediante el cual se declara SIN LUGAR el recurso de apelación que interpose para asignación extemporánea del año 2016, este retraso se dio por motivos ajenos a mi persona debido a que perdieron mi papelería en registro y estadística de posgrado (apelación de inscripción extemporánea 2015), llegando al punto que el Doctor Irías firmó mi inscripción en enmienda del error cometido por parte de esa área. Para lo cual el tiempo trascurrió y por parte del Departamento de Registro y Estadística de posgrados me indicaron que ingresara la apelación para la inscripción extemporánea 2016, la cual como indico fue denegada, por lo cual me apego a su instancia, para realizar la apelación ante ustedes para poderme inscribir en la Maestría de Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos del ciclo 2016, para continuar con mi gestión para graduación. Yo no he incurrido en ningún desapego del sistema administrativo de la Facultad, ya

que el primer atraso se dio por el problemas internos entre la escuela de Nutrición y Posgrado, al optar por opción de graduación al cursar dicha maestría, este proceso fue largo pero positivo para mí y mis compañeras que nos encontramos en la misma posición, cabe resaltar ellas ya lograron solventar su situación en diferente forma ya que una desde un inicio le dio aprobación valida a la primera apelación de asignación extemporánea del ciclo 2015 ante la comisión de apelaciones del Departamento de Registro y Estadística y posterior logro la inscripción ciclo 2016 en tiempo, con nombre Mireya Girón, mi segunda compañera no hace mucho logro solventar la situación al pasar por este trámite al cual yo me apego en este momento. Ruego de su comprensión por el lapso de tiempo atrasado al presentar esta carta a ustedes, pero como indico anteriormente mi proceso fue suspendido por mucho tiempo (10 meses) en el área de Registro y Estadística de posgrado al extraviar mi papelería y no darme razón de tal espera más que tuviera paciencia que se encontraba en trámite. Como última instancia, el Departamento de Registro y Estadística comparte el PUNTO SEXTO, Inciso 6.2, del Acta No. 22-2016 del 09 de noviembre de 2016 de la Secretaría General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde ACORDÓ delegar en las Escuelas de Estudios de Postgrado de las distintas unidades académicas, para que con el aval de Junta Directiva o Consejo Directivo, resuelvan estos casos, incluyendo aquellos que por los mismos motivos ya hubiesen sido denegados tanto por el Consejo Superior Universitario como por el Departamento de Registro y Estadística, con el fin de regularizar las inscripciones, únicamente en los casos que realmente se justifiquen, autorización que tiene vigencia hasta el 30 de Junio de 2017, por lo que tomando en cuenta lo antes expuesto, ruego a ustedes acceder a mi solicitud y se resuelva favorable la inscripción en la Maestría antes referida, la cual cursé durante los años 2015 y 2016, Y que con mucho esfuerzo y sacrificio he logrado cerrar pensum, a efecto de proseguir con los trámites para graduación de postgrado. Adjunto la notificación por parte de escuela de posgrado en cuanto la opción de graduación, copia de recibo de pago de inscripción del ciclo 2016, así como la resolución del comité de apelaciones”.

En la fecha de aprobación de la presente acta, la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que recibió oficio de referencia Postgrado 130.06.2017, en fecha 07 de junio de 2017 suscrito por la Licenciada María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, en el que, después de hacer una revisión de la situación académica de la profesional, esa Dirección autoriza la inscripción de la Nutricionista y estudiante Gabriela Indira Ambrocio en ciclo 2016 como estudiante de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva, con base en la opinión de la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda** autorizar la inscripción de la Licenciada Gabriela Indira Ambrocio, Nutricionista y estudiante del Programa de Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en el ciclo 2016.

4.7 Inclusión del tema “Acceso a la Información Pública” en el pensum de estudios de las carreras de la Facultad

Se recibe copia de oficio de referencia OF-DIGED-262-2017, en fecha 22 de mayo de 2017, suscrito por el Doctor Axel Popol Oliva, Director General de Docencia; con relación al cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Acceso de la Información Pública, que literalmente indica: “50. Cultura de transparencia, las autoridades educativas competentes incluirán el tema del derecho de acceso a la información pública en la currícula de estudios de los niveles primario, medio y superior”. Por lo que recomienda realizar los análisis para incluir los temas relacionados con el acceso a la información pública en un curso o cursos de las carreras que se imparten y que tengan afinidad con los temas mencionados, así mismo se debe notificar a la Dirección General de Docencia, en un plazo no mayor de 10 días ¿Cuáles fueron las medidas adoptadas y en Cuál curso se incluirán los temas indicados en el párrafo anterior?

Junta Directiva, por la importancia del asunto y en atención a lo solicitado, **acuerda** trasladar la circular referencia OF-DIGED-262-2017 a la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug, de la Unidad de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo - CEDE-, para que conjuntamente con las Directoras de Escuela y el Doctor Aroldo Alfredo Bracamonte Orozco, Coordinador del Área Social Humanística, analicen y propongan a este Órgano de Dirección en qué curso o cursos del área básica se puede incorporar el tema de Acceso a la Información Pública.

4.8 Resultados de concursos de selección de Auxiliares de Cátedra Interinos

4.8.1 Resultados de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio de referencia EQF.368.05.017, en fecha 30 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que informa que realizó la evaluación de los expedientes de postulantes al concurso de selección de Auxiliar de Cátedra interino para la plaza No. 18 del Departamento de Farmacia Industrial y para la Plaza No. 64 del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

Plaza No. 18: Postulante: Bachiller Rosa Iliana Pérez Mantanico.

Plaza No. 64: Postulante: Bachiller Akassia Stefanía Concepción Hengstenberg Guillermo.

En vista que en ambas plazas se presentó solamente una postulante y que su nota es superior a 65 puntos, solicita que se nombre en la plaza No. 18 a la Bachiller Rosa Iliana Pérez Mantanico, para laborar del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017; y que se nombre en la plaza No. 64 a la estudiante Akassia Stefanía Concepción Hengstenberg Guillermo, para laborar del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017. Adjunta tabla de resultados y expediente de las ganadoras.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la carrera de Química Farmacéutica, **acuerda:**

4.8.1.1 Avalar el concurso de selección de Auxiliares de Cátedra interinos para las plazas 18 y 64 realizado en la Escuela de Química Farmacéutica.

4.8.1.2 Solicitar a la Licenciada Raquel Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que envíe a la brevedad la documentación para el nombramiento de los Auxiliares de Cátedra seleccionados.

4.8.2 Resultados de la Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de referencia DEN.76.05.2017, en fecha 29 de mayo de 2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Liliana Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que informa que se recibieron cinco expedientes de postulantes a la Plaza No. 26 de Auxiliar de Cátedra II, de la Escuela de Nutrición; se realizó la evaluación de dos expedientes ya que tres de ellos no cumplieron requisitos. La calificación obtenida por las dos postulantes evaluadas: Maryori Ana Isabel Hernández Laparra y Luvia Elizabeth Orozco Rodríguez, es baja, por lo que la Dirección de Escuela convocará a un nuevo concurso de selección.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica de la carrera de Nutrición, **acuerda:**

4.8.2.1 Declarar desierto el concurso de selección de Auxiliar de Cátedra II, para la plaza No. 26 de la Escuela de Nutrición.

4.8.2.2 Instruir a la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición, para que a la brevedad se convoque nuevamente a selección la plaza No. 26.

4.8.3 Resultados del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad

Se conoce oficio de referencia EDC.113.05.17, recibido el 30 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, en el que informa que se realizó la evaluación de los expedientes de tres postulantes a la plaza No. 20 de Auxiliar de Cátedra. Los postulantes fueron los siguientes: Bachiller Johnny Pérez de León, Bachiller Lourdes Marroquín Alarcón y Bachiller Geordy Javier González Samayoa. La calificación más alta la obtuvo el Bachiller Geordy Javier González Samayoa, por lo que solicita su nombramiento para el período del 01 de julio al 31 de diciembre de

2017. Adjunta tabla de calificaciones, expediente y propuesta de nombramiento del ganador.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, **acuerda** avalar el concurso de selección de Auxiliar de Cátedra interino para la plaza No. 20 del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad.

4.8.4 Resultados del Área Físico Matemática.

Se conoce oficio de referencia A.F.M.176.05.2017, recibido el 30 de mayo de 2017, suscrito por el Ingeniero Luis Alberto Escobar, Coordinador Área Físico Matemática, en el que informa que se realizó la evaluación de siete expedientes de postulantes a las tres plazas de Auxiliar de Cátedra convocadas. Informa que los postulantes fueron: Bachiller Marvin Aroldo Cosajay Hernández, Bachiller Hector Alfredo Martínez Figueroa, Bachiller Rosa Andrea Cumez Caté, Bachiller Luis Felipe Girón Pimentel, Bachiller José Fernando Pérez Pérez, Bachiller Luis Aroldo Morales Noriega y Bachiller Steve Alexander Contreras. Las mejores notas las obtuvieron: Bachiller Marvin Aroldo Cosajay Hernández, Bachiller Luis Felipe Girón Pimentel y Bachiller Hector Alfredo Martínez Figueroa, por lo que solicita su nombramiento del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017. Adjunta tabla de resultados y expedientes de los ganadores.

Junta Directiva, en apoyo a la administración académica del Área Físico Matemática, **acuerda:**

4.8.4.1 Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Cátedra interinos para las plazas No. 32, 33 y 34, realizado en el Área Físico Matemática.

4.8.4.2 Solicitar al Ingeniero Luis Alberto Escobar, Coordinador del Área Físico Matemática, que envíe a la brevedad la documentación para el nombramiento de los Auxiliares de Cátedra seleccionados.

4.9 Resultados de concursos de oposición de Auxiliares de Cátedra

Se recibe oficio de referencia EQB.359.05.2017 en fecha 30 de mayo de 2017, suscrito por el M.Sc. Martín Néstor Gil Carrera, Coordinador de la Comisión, Licenciado Josué Eliseo Albanés Gómez, Secretario de la Comisión y M.Sc. Rosario Dámaris Hernández Hernández, Jurado del Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica, en el que trasladan acta única y documentación del concurso de oposición de Auxiliares de Cátedra. También se recibe oficio sin referencia, recibido el 31 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora del Jurado de Concurso de Oposición de Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que traslada seis actas, lista de asistencia y expedientes correspondientes al concurso de oposición de Auxiliares de cátedra de la Escuela de Química Farmacéutica.

Al respecto, la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que:

a) En el caso de las plazas No. 24 y 62 de la Escuela de Química Biológica, el mismo postulante fue declarado como ganador por parte del Jurado; sin embargo, estas plazas tienen traslape de horario, por lo que no podrían ser ocupadas por la misma persona. Por este motivo, procederá a informar al interesado para que manifieste por escrito su postura y hacerlo del conocimiento de la Junta Directiva, previo a su resolución; **b)** En el caso de la plaza No. 30 de la Escuela de Química Biológica, existe una investigación no concluida y una sanción impuesta al único postulante de esa plaza, por lo que previo a conocer el resultado del concurso de oposición de dicha plaza rendirá un informe al respecto.

Junta Directiva, después de conocer la información anterior, y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta No. 10-2017 de su sesión celebrada el 16 de marzo de 2017, y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **acuerda:**

4.9.1 Adjudicar las siguientes plazas según fallo del Jurado de Concurso de Oposición correspondiente:

4.9.1.1 Escuela de Química Biológica

4.9.1.1.1 Departamento de Citohistología

Plaza No. 25:

Postulante: Bachiller Jocelyn Pamela Ortega López

Se adjudica la plaza a la Bachiller Jocelyn Pamela Ortega López, para laborar como Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 01 de julio del 2017 al 31 de diciembre del 2018, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y un salario mensual de Q. 3,588.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I Sección B, control de notas y actividades del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico, para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre); preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología sección "A" de la carrera de Química Biológica, control de notas del curso de Administración de Laboratorio (Segundo Semestre), participar en el desarrollo de los proyectos de investigación del Departamento de Citohistología y otras actividades que a éste convengan.

Plaza No. 26:

Postulante: Bachiller Andrea Marián Stephany Castellanos Moreira

Se adjudica la plaza a la Bachiller Andrea Marián Stephany Castellanos Moreira, para laborar como Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 01 de julio del 2017 al 30 de junio de 2018, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y un salario mensual Q. 3,588.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I sección "A", control de notas en el curso de Investigación I (Primer Semestre); preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología II Sección "A", control de notas del curso de Investigación II (Segundo Semestre), colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación del Departamento de Citohistología y realizar otras actividades que a éste convengan.

Plaza No. 59

Postulante: Bachiller Priscila Elizabeth Marroquín Rabinal

Se adjudica la plaza a la Bachiller Priscila Elizabeth Marroquín Rabinal, para laborar como Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 01 de julio del 2017 al 31 de diciembre 2018, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, salario mensual de Q. 3,588.00, para preparar e impartir laboratorio del curso de Inmunología e Inmunopatología una sección, control de notas de una sección del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico (primer semestre); Preparar e impartir el laboratorio del curso de Hematología a una sección y control de notas de una sección del curso de Administración de Laboratorio (segundo semestre) otras actividades que a éste convengan.

4.9.1.1.2 Departamento de Microbiología

Plaza No. 29:

Postulante: Bachiller Sofía Maribel Soberanis López

Se adjudica la plaza a la Bachiller Sofía Maribel Soberanis López para laborar como Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 03 de julio de 2017 al 30 de junio del 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y un salario mensual Q. 3,588.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología y Análisis y control Microbiológico de Procesos Industriales para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre), preparar e impartir el laboratorio de los cursos de Parasitología y Nosocomiales para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre), así como colaborar con otras actividades que a la Escuela y al Departamento convenga.

Plaza No. 61:

Postulante: Bachiller Carmen Liseth Chopox Teleguario

Se adjudica la plaza a la Bachiller Carmen Liseth Chopox Teleguario para laborar como Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 03 de julio 2017 al 30 de junio 2019 con un horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes en el (Primer Semestre) 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en el (Segundo Semestre) y con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica (Primer Semestre) y para preparar e impartir los laboratorios del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y cosméticos Secciona A y C para la carrera de Química Biológica (Segundo semestre), así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento convengan.

Plaza No. 64:

Postulante: Bachiller Cindy Carolina Rocío Villalobos Morales

Se adjudica la plaza a la Bachiller Cindy Carolina Rocío Villalobos Morales para laborar como Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 01 de julio 2017 al 30 de junio de 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes (Primer Semestre) y 08:00 A 12:00 de lunes a viernes (Segundo Semestre) y un sueldo mensual de Q. 3,588.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial, Secciones B y D, y Micología, secciones B y D, de la carrera de Química Biológica (Primer semestre); preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II secciones A y C (Segundo Semestre), para la carrera de Química Biológica, y otras actividades que a la Escuela y al Departamento convenga.

4.9.1.1.3 Departamento de Bioquímica

Plaza No. 27:

Postulante: Bachiller María del Carmen Chan Escobar

Se adjudica la plaza a la Bachiller María del Carmen Chan Escobar para laborar como Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 01 de julio del 2017 al 31 de diciembre de 2018 un horario de lunes, martes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas; jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas (Primer Semestre), y de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas en el (Segundo Semestre), con un salario mensual de Q.3, 588.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Biología Molecular para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre), preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al departamento convengan.

4.9.1.2 Escuela de Química Farmacéutica

4.9.1.2.1 Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos -CEGIMED-

Plaza No. 52:

Postulantes: Bachiller Sully Andrea Rojas Fuentes
Bachiller Alba Alejandra Torres González

Se adjudica la plaza a la Bachiller Sully Andrea Rojas Fuentes para laborar como Auxiliar de Cátedra I, 4HD, del 03 de julio al 31 de diciembre 2017 y del 02 de julio al 30 de junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para asesorar a los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica, elaborar guías de trabajo y exámenes cortos, calificar exámenes cortos, exámenes parciales, guías de trabajo y tareas, asesoría en la realización de guías de estudio y casos clínicos, realizar las pasantías en hospital de los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica, participar en la presentación de notas informativas, participar en el análisis de los casos clínicos que presentan los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades que al Centro convengan (únicamente para el segundo semestre de cada año).

4.9.1.2.2 Departamento de Farmacología y Fisiología.

Plaza No. 28:

Postulantes: Bachiller Andrea Gabriela Hernández
Bachiller Alba Alejandra Torres González
Bachiller Elva Celeste Palma

Se adjudica la plaza a la Bachiller Andrea Gabriela Hernández para laborar como Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 03 de julio 2017 al 30 junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para impartir los laboratorios y auxiliar las actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I, II, y III, de la Carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades inherentes al cargo.

4.9.1.2.3 Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica.

Plaza No. 63

Postulante: Bachiller Jaqueline Lourdes Alvarado Cárdenas

Se adjudica la plaza a la Bachiller Jaqueline Lourdes Alvarado Cárdenas para laborar como Auxiliar de Cátedra II, 4HD, del 01 de julio 2017 al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para impartir los laboratorios y auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia

y Fitoquímica, y Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT- de la Carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades inherentes al cargo.

4.9.2 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

4.9.3 No adjudicar las plazas No. 24 y 62 de la Escuela de Química Biológica en vista que fueron ganadas por la misma persona y presentan traslape de horario, por lo que se resolverá al respecto cuando el interesado comunique por escrito su decisión sobre qué plaza tomará.

4.9.4 Conocer el informe sobre la investigación no concluida y la sanción impuesta al único postulante de la plaza No. 30, en la próxima sesión.

4.9.5 DECLARAR DESIERTAS LAS SIGUIENTES PLAZAS:

4.9.5.1 Escuela de Química Biológica

4.9.5.1.1 Departamento de Bioquímica

Plaza No. 39:

Postulante: Bachiller Cindy Carolina Villalobos Morales

Auxiliar de Cátedra II 4 HD, del 3 de julio del 2 017 al 30 de junio 2 019 con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 Horas, y un salario mensual de Q.3, 588.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso Bioquímica I para la carrera de Química Biológica y Nutrición (Primer Semestre). Preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica II para la carrera de Química Biológica y Nutrición (Segundo Semestre) y otras actividades que al departamento convengan.

4.9.5.2 Escuela de Química Farmacéutica

4.9.5.2.1 Departamento de Análisis Aplicado.

Plaza No. 65.

Postulante: Bachiller Michelle Nailanshoa Sáenz Vásquez

Auxiliar de Cátedra II 4HD, del 3 de julio al 31 de diciembre 2017 y del 3 de julio a diciembre 2018, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,588.00, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades de los cursos de Toxicología y Garantía de la Calidad II, de la Carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades inherentes al cargo, (únicamente para el segundo semestre de cada año).

4.9.6 Instruir a la M.Sc. Alba Marina Valdés Ruiz de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, para convocar a concurso de selección de Auxiliar de Cátedra interino, la plaza No. 39 que se declaró desierta.

4.9.7 Instruir a la Licenciada Raquel Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, para que convoque a concurso de selección la plaza No. 65 que se declaró desierta.

4.10 Resultados de Concursos de Oposición De Profesores Titulares de la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva, conoce las actas presentadas por el Jurado de los Concursos de Oposición de la Escuela de Química Biológica y con base en la Convocatoria a Concursos de Oposición, contenida en el Punto CUARTO, Inciso 4.9 del Acta No. 10-2017 de su sesión celebrada el 16 de marzo de 2017, y lo establecido en el Artículo 39 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 14 y 15 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor Universitario, **acuerda** adjudicar la siguiente plaza:

4.10.1 Escuela de Química Biológica

4.10.1.1 Departamento de Bioquímica

Plaza No. 78.

Postulantes:

Licenciada Anna Gabriela Soto Pineda
Licenciada Jennifer Andrino Velazco de Morales
Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso
Licenciada Luisa Fernanda Contreras Pezzarossi
Licenciada Katy Elizabeth López Calvillo.

De acuerdo al fallo del Jurado de Concurso de oposición, se adjudica la plaza a la Licenciada Ana Regina Cabrera Ayuso para laborar como **Profesor Titular I 3HD**, del 01 de julio de 2017 hasta que el Consejo Superior Universitario Sancione la Titularidad, sin exceder el 31 de diciembre de 2017 de lunes a viernes, con un horario de 16:00 a 19:00 horas y un salario mensual de Q. 4,044.00, para preparar e impartir la teoría del curso Bioquímica I a una sección para las carreras de Biología y Química Farmacéutica (Primer Semestre), preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II a una sección para la carrera de Química Farmacéutica y Biología (Segundo Semestre), realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan.

4.10.2 Notificar la presente resolución a los participantes de los Concursos de Oposición, indicándoles que tienen derecho a consultar la documentación correspondiente y si lo consideran, podrán interponer ante este Órgano de Dirección, Recurso de Revisión en contra del fallo del jurado, dentro de los cinco días posteriores a recibir la transcripción correspondiente.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud del estudiante Rodrigo Mazariegos Herrera

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 24 de mayo de 2017, suscrito por estudiante Rodrigo Mazariegos Herrera, CUI 2274 73655 0101 y Registro Académico 201115357, de la carrera de Biología con el Visto Bueno de la Licenciada Bessie Oliva, Jefa del Departamento de Análisis Inorgánico y la estudiante Mónica Corado, Secretaria de Asuntos Estudiantiles, de la Asociación de Estudiantes de Química -AEQ-; en el que solicita autorización para asignación del curso de Análisis Inorgánico II, en Escuela de Vacaciones, ya que el curso no forma parte de su Pensum de estudios y por lo que enriquecerá sus conocimientos acerca de los temas propuestos en el programa.

Adjunta constancia de admisión al curso que recibirá en la Universidad de Complutense de Madrid del 3 al 21 de julio del presente año.

Junta Directiva, en apoyo a los intereses académicos de los estudiantes, **acuerda** autorizar la asignación del curso de Análisis Inorgánico II, en la Escuela de Vacaciones de junio de 2017 al estudiante Rodrigo Mazariegos Herrera, CUI 2274 73655 0101 y Registro Académico 201115357 de la carrera de Biología con validez académica, pero no con validez curricular.

5.2 Solicitud de la estudiante Darel Linsly Asumendi Brichaux

-Antecedentes: La Bachiller Darel Linsly Asumendi Brichaux, Registro Académico 200410746 de la Carrera de Química Biológica, envía oficio a la M.Sc. Rosario Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Bioquímica en donde plantea que necesita cursar Bioquímica I, en Escuela de Vacaciones en vista que ya agotó sus oportunidades en semestre; informa que en el primer semestre del año 2015 obtuvo una nota de Laboratorio de 12.97 puntos; solicita que dicha nota se le tome en cuenta como exoneración de Laboratorio y así poder cursar Bioquímica I en Escuela de Vacaciones de junio 2017.

-Asunto: Se recibe providencia sin referencia, en fecha 24 de mayo de 2017; suscrita por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en la que solicita opinión de Junta Directiva en relación a la solicitud de la estudiante Darel Linsly Asumendi Brichaux. Traslada oficio de referencia EQB.331.05.2017 suscrito por la M.Sc. Rosario Hernández Hernández, Jefa del Departamento de Bioquímica en la que informa que la estudiante Asumendi Brichaux, se ha asignado el curso de Bioquímica I en los años 2011, 2012, 2013 y 2015 en la sección de la carrera de Química Farmacéutica, así también en Escuela de Vacaciones de junio 2012 y 2015. Manifiesta que cuando se ha impartido el curso de Bioquímica I en Escuela de Vacaciones el requisito es haber aprobado el Laboratorio en el semestre

inmediato anterior, por lo tanto, no puede autorizarse la solicitud ya que aprobó el Laboratorio hace dos años.

Junta Directiva, con base en los Artículos 34 y 35 del Reglamento de Escuela de Vacaciones, y tomando en cuenta la opinión de la Jefe del Departamento **acuerda** informar a la Bachiller Darel Linsly Asumendi Brichaux, Registro Académico 200410746 de la Carrera de Química Biológica que no es posible autorizar lo solicitado.

5.3 Solicitud de la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos, para cursar Matemática Básica I, en la Facultad de Ingeniería

Se recibe providencia CEDE.No.045-2017, en fecha 30 de mayo de 2017; suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, traslada solicitud de la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos CUI 2909 32025 011 y Registro Académico 201400844, de la carrera de Química Farmacéutica, para recibir el curso de Matemática Básica I código 101 en la Facultad de Ingeniería en Escuela de Vacaciones durante el mes de junio del presente año y en el caso de ser aprobado el curso, solicita se le considere equivalente a Matemática I código 10111 de la carrera de Química Farmacéutica.

Junta Directiva, en apoyo al avance académico de los estudiantes, **acuerda:**

5.3.1 Autorizar a la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos CUI 2909 32025 011 y Registro Académico 201400844, de la carrera de Química Farmacéutica, para recibir el curso de Matemática Básica I, código 101 en la Facultad de Ingeniería en Escuela de Vacaciones durante el mes de junio de 2017; siempre que, de parte de las autoridades de dicha Facultad, no exista inconveniente al respecto.

5.3.2 Informar a la estudiante Victoria Elizabeth Juárez Mazariegos CUI 2909 32025 011 y Registro Académico 201400844, de la carrera de Química Farmacéutica que, de ser aprobado el curso de Matemática Básica I, código 101 en la Facultad de Ingeniería, deberá solicitar la equivalencia respectiva ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad.

5.4 Solicitud del estudiante Juan Carlos Martínez Mansilla

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 29 de mayo de 2017; suscrito por el Estudiante Juan Carlos Martínez Mansilla, CUI 2542 97684 0101y Registro Académico 200710757 de la carrera de Química Farmacéutica; solicita nuevamente cuarta oportunidad para asignarse el curso de Bioquímica II, curso del 6° Ciclo de la carrera de Química Farmacéutica, anteriormente hizo la solicitud pero fue negada debido a que no cumplía con el requisito del 60% de cursos aprobados del pensum de estudios debido a que aún me estaba realizando exámenes finales y aun no tenía los resultados correspondientes, adjunto a la solicitud traslada listado de cursos aprobados hasta la el 29 de mayo del 2017.

Junta Directiva, con base en el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda** autorizar cuarta oportunidad de asignación del curso Bioquímica II, al estudiante Juan Carlos Martínez Mansilla, CUI 2542 97684 0101 y Registro Académico 200710757 de la carrera de Química Farmacéutica.

SEXTO

NOMBRAMIENTOS

6.1 NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE PREGRADO

Junta Directiva, con base en la propuesta del M.Sc. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, y de la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda nombrar a:**

6.1.1 INGENIERO DAUNNO WALTHER CHEW DÁVILA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.5,392.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2017, con un horario de 08:30 a 12:30 horas de lunes a viernes, para desarrollar y fortalecer el área de sistemas de información geográfica y análisis de paisaje para el -CECON-, realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo con fines de conservación y ordenamiento del territorio. Vincular el sistema de información de biodiversidad del CDC con el sistema de información geográfica. Trabajar en coordinación con otros especialistas en SIG, botánica, ecología, zoología, humanidades y ciencias afines a la biología de la conservación para la interpretación de datos y elaboración de documentos técnicos. Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología de paisaje, así como fortalecer a la unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados. Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía aérea, imágenes satelares y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio. Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias, participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, así como otras que al CECON convengan, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **Plaza No. 60**. Se nombra al Ingeniero Chew Dávila para cubrir la Plaza de forma interina.

6.1.2 BACHILER GEORDY JAVIER GONZÁLEZ SAMAYOA, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q3,588.00, durante el período comprendido del 03 de julio de 2017 al 31 de diciembre de 2017, con horario de lunes

a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para realizar actividades de docencia para estudiantes de Química Biológica que cursan el Subprograma de EDC "Introducción al Laboratorio", así como otras actividades que convengan al Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, **Plaza No. 20**. Se nombra al Bachiller González Samayoa por reprogramación de plaza.

6.2 NOMBRAMIENTO DE PROFESORES DE POSTGRADO

Junta Directiva, con base en la propuesta de la Licenciada María Ernestina Ardón Quezada, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda nombrar a:**

6.2.1 MAGISTER JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Legislación Aplicada en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 10**. Se nombra al Magister Medina Salas por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.2 MAGISTER PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Gerencia de Calidad I en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 11**. Se nombra al Magister Pineda Morales por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.3 MAGISTER MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Gerencia de Operaciones en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 12**. Se nombra al Magister Rousselin Sandoval por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.4 MAGISTER JAVIER ESTUARDO SERRANO CANAHUÍ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con

un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas para impartir el curso de Mercadeo II en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 13**. Se nombra al Magister Serrano Canahú por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.5 MAGISTER FRANCISCO KHALIL DE LEÓN BARRIOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas para impartir el curso de Desarrollo Sostenible en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 14**. Se nombra al Magister De León Barrios por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.6 MAGISTER MIGUEL ALFREDO GUILLÉN BARILLAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Liderazgo y Principios de Delegación en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y de Empresas de Servicios -MAIES-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 15**. Se nombra al Magister Guillén Barillas por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.7 MAGISTER GLADYS AMANDA ARREOLA CAMARGO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Normas Reglamentarias Internacionales en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 16**. Se nombra a la Magister Arreola Camargo por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.8 MAGISTER DIANA DINORAH DOMINGUEZ DUARTE, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con

un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Sistemas de Calidad II en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 17.** Se nombra a la Magister Dominguez Duarte por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.9 MAGISTER MIRNA LIZETH MONNEY CASTILLO DE MONTUFAR, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Inocuidad de Alimentos II en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 18.** Se nombra a la Magister Monney Castillo de Montufar por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.10 MAGISTER LUIS ALBERTO RAMÍREZ SOLARES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Gestión de Proyectos en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 19.** Se nombra al Magister Ramírez Solares por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.11 MAGISTER LEONEL SANTIAGO DE LA ROCA CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Sistemas de Calidad V en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 20.** Se nombra al Magister De la Roca Cabrera por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.12 MAGISTER JORGE MILTON AMADO JACOBO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Producción y Procesamiento de Alimentos de Origen Animal para Consumo Humano en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 21**. Se nombra al Magister Amado Jacobo por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.13 MAGISTER ROSA MARÍA OLIVA PALENCIA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 para impartir el curso de Tecnología Fitofarmacéutica II en el sexto trimestre de la Maestría en Ciencias Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 22**. Se nombra a la Magister Oliva Palencia por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.14 DOCTOR JOSÉ VICENTE MARTÍNEZ ARÉVALO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Seminario de Investigación II en el sexto trimestre de la Maestría en Ciencias Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 23**. Se nombra al Doctor Martínez Arévalo por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.15 MAGISTER MANUEL DE JESÚS ARIAS GUZMÁN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Estadística en el sexto trimestre de la Maestría en Ciencias Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 24**. Se

nombra al Magister Arias Guzmán por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.16 MAGISTER RITA MARÍA GODOY GAITÁN, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Bioquímica de la Nutrición en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 25**. Se nombra a la Magister Godoy Gaitán por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.17 MAGISTER PAOLA MELANIE ESCOBAR MEJÍA DE CABRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas para impartir el curso de Inocuidad de Alimentos en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 26**. Se nombra a la Magister Escobar Mejía de Cabrera por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.18 MAGISTER LOURDES ADRIANA CASTILLO MELGAR DE FLORES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Planificación en Alimentación y Nutrición I, en el sexto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 28**. Se nombra a la Magister Castillo Melgar de Flores por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.19 MAGISTER MARIELA ALEJANDRA CARVAJAL ESPÓSITO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 09:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de Evaluación del Estado Nutricional en el sexto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela

convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 29**. Se nombra a la Magister Carvajal Espósito por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.2.20 MAGISTER SILVIA ELVIRA HERNÁNDEZ SANTA CRUZ DE PONCE, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR DE POSTGRADO 1.5HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,580.00, en el período comprendido del 21 de abril al 24 de junio de 2017, con horario de viernes de 17:30 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 11:00 horas, para impartir el curso de Seminario de Tesis II en el sexto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición -MANA-; realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras que a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, **Plaza No. 30**. Se nombra a la Magister Hernández Santa Cruz de Ponce por necesidad en la Escuela de Estudios de Postgrado.

6.3 NOMBRAMIENTOS POR CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE AUXILIARES DE CÁTEDRA.

Junta Directiva, con base en los dictámenes de los Jurados de Concursos de Oposición de Auxiliares de Cátedra y de Profesores Titulares de la Escuela de Química Biológica y de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda nombrar a:**

6.3.1 BACHILLER JOCELYN PAMELA ORTEGA LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, durante el periodo del 01 de julio del 2017 al 31 de diciembre de 2018, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y con un salario mensual de Q. 3,588.00, para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I, Sección B, control de notas y actividades del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico, para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre); preparar e impartir el laboratorio del curso de Histopatología sección "A" de la carrera de Química Biológica, control de notas del curso de Administración de Laboratorio (Segundo Semestre), participar en el desarrollo de los proyectos de investigación del Departamento de Citohistología y otras actividades que a éste convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 25**. Se nombra a la Bachiller Ortega López en plaza ganada en concurso de oposición.

6.3.2 BACHILLER ANDREA MARIÁN STEPHANY CASTELLANOS MOREIRA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, durante el periodo del 01 de julio del 2017 al 30 de junio de 2018, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y con un salario mensual Q. 3,588.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología I sección "A", control de notas en el curso de Investigación I, (Primer Semestre); preparar e impartir el laboratorio del curso de Anatomía y Fisiopatología II, Sección "A", control de notas del curso de Investigación II, (Segundo

Semestre), colaborar con el desarrollo de los proyectos de investigación del Departamento de Citohistología y realizar otras actividades que a éste convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 26.** Se nombra a la Bachiller Castellanos Moreira en plaza ganada en concurso de oposición.

6.3.3 BACHILLER PRISCILA ELIZABETH MARROQUÍN RABINAL, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, durante el periodo del 01 de julio del 2017 al 31 de diciembre 2018, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y con un salario mensual de Q. 3,588.00, para preparar e impartir laboratorio del curso de Inmunología e Inmunopatología, de una sección, control de notas de una sección del curso de Sustancias Interferentes en el Laboratorio Clínico (Primer Semestre); Preparar e impartir el laboratorio del curso de Hematología a una sección y control de notas de una sección del curso de Administración de Laboratorio (segundo semestre) otras actividades que a éste convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 59.** Se nombra a la Bachiller Marroquín Rabinal en plaza ganada en concurso de oposición.

6.3.4 BACHILLER SOFÍA MARIBEL SOBERANIS LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, durante el periodo del 03 de julio de 2017 al 30 de junio del 2019, con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes y con un salario mensual Q. 3,588.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Epidemiología y Análisis y control Microbiológico de Procesos Industriales para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre), preparar e impartir el laboratorio de los cursos de Parasitología y Nosocomiales para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre), así como colaborar con otras actividades que a la Escuela y al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 29.** Se nombra a la Bachiller Soberanis López en plaza ganada en concurso de oposición.

6.3.5 BACHILLER CARMEN LISETH CHOPOX TELEGUARIO, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, durante el periodo del 03 de julio 2017 al 30 de junio 2019 con un horario de 08:00 a 12:00 horas, de lunes a viernes en el (Primer Semestre) de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes en el (Segundo Semestre) y con un sueldo mensual de Q. 3,588.00, para preparar e impartir los laboratorios del curso de Microbiología General para la carrera de Química Farmacéutica (Primer Semestre) y para preparar e impartir los laboratorios del curso de Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos Secciona A y C para la carrera de Química Biológica (Segundo semestre), así como otras actividades que a la Escuela y al Departamento

convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 61**. Se nombra a la Bachiller Chopox Teleguario en plaza ganada en concurso de oposición.

6.3.6 BACHILLER CINDY CAROLINA ROCÍO VILLALOBOS MORALES, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, durante el periodo del 01 de julio 2017 al 30 de junio de 2019 con un horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes (Primer Semestre) y 08:00 A 12:00 de lunes a viernes (Segundo Semestre) y un sueldo mensual de Q. 3,588.00, para preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Microbiología Industrial, Secciones B y D, y Micología, secciones B y D, de la carrera de Química Biológica (Primer Semestre); preparar e impartir los laboratorios del curso de Bacteriología II, secciones A y C (Segundo Semestre), para la carrera de Química Biológica, y otras actividades que a la Escuela y al Departamento convenga, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 64**. Se nombra a la Bachiller Villalobos Morales en plaza ganada en concurso de oposición.

6.3.7 BACHILLER MARÍA DEL CARMEN CHAN ESCOBAR, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, durante el periodo del 01 de julio del 2017 al 31 de diciembre de 2018 un horario de lunes, martes y miércoles de 14:00 a 18:00 horas; jueves y viernes de 09:00 a 13:00 horas (Primer Semestre), y de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas en el (Segundo Semestre), con un salario mensual de Q.3, 588.00, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Biología Molecular para la carrera de Química Biológica (Primer Semestre), preparar e impartir el laboratorio del curso de Química Clínica II, para la carrera de Química Biológica (Segundo Semestre) y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 27**. Se nombra a la Bachiller Chan Escobar en plaza ganada en concurso de oposición.

6.3.8 BACHILLER SULLY ANDREA ROJAS FUENTES, para laborar en el Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I, 4HD**, durante el periodo del 03 de julio al 31 de diciembre de 2017 y del 02 de julio al 31 de diciembre de 2018 (*solo en el segundo semestre*), con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q.3,356.00, para asesorar a los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica, elaborar guías de trabajo y exámenes cortos, calificar exámenes cortos, exámenes parciales, guías de trabajo y tareas, asesoría en la realización de guías de estudio y casos clínicos, realizar las pasantías en hospital de los estudiantes del curso de Atención Farmacéutica, participar en la presentación de notas informativas, participar en el análisis de los casos clínicos que presentan los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades que al Centro convengan (únicamente para el segundo semestre de cada año), con cargo a la partida

4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 52.** Se nombra a la Bachiller Rojas Fuentes en plaza ganada en concurso de oposición.

6.3.9 BACHILLER ANDREA GABRIELA HERNÁNDEZ AZURDIA, para laborar en el Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, durante el periodo del 03 de julio 2017 al 30 junio de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q. 3,588.00, para impartir los laboratorios y auxiliar las actividades de los cursos de Anatomía y Fisiopatología I, II, y III, de la Carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **Plaza No. 28.** Se nombra a la Bachiller Hernández en plaza ganada en concurso de oposición.

6.3.10 BACHILLER JAQUELINE LOURDES ALVARADO CÁRDENAS, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, durante el periodo del 01 de julio 2017 al 30 de junio de 2018, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q. 3,588.00, para impartir los laboratorios y auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Fitoquímica, y Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT- de la Carrera de Química Farmacéutica, así como otras actividades que al Departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011. **Plaza No. 63.** Se nombra a la Bachiller Alvarado Cárdenas en plaza ganada en concurso de oposición.

6.4 NOMBRAMIENTOS POR CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE PROFESORES

Junta Directiva de conformidad con los resultados de los Concursos de Oposición y con base en el Artículo 16 del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **ACUERDA NOMBRAR A:**

6.4.1 LICENCIADA ANA REGINA CABRERA AYUSO, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **PROFESOR TITULAR I 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,044.00, con horario de 16:00 a 19:00 horas, de lunes a viernes, durante el periodo del 01 de julio de 2017 *hasta que el Consejo Superior Universitario Sancione la Titularidad, sin exceder el 31 de diciembre de 2017*, para preparar e impartir la teoría del curso Bioquímica I, a una sección para las carreras de Biología y Química Farmacéutica (Primer Semestre), preparar e impartir la teoría del curso de Bioquímica II, a una sección para la carrera de Química Farmacéutica y Biología (Segundo Semestre), realizar investigación y otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 78.** Asimismo, si se interpusiese recurso de apelación en contra del fallo del jurado correspondiente, este nombramiento podrá ser modificado en tanto se substancia y

resuelve el mismo de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento de los Concursos de Oposición del Profesor.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE EROGACIONES DE FONDOS

7.1 Solicitud de la M.Sc. Lucía Prado Castro, Encargada del Museo de Historia Natural

Se recibe oficio de referencia Ref.Mushnat 71.2017, en fecha 25 de mayo de 2017, suscrito por la M.Sc. Lucía Prado Castro, Encargada del Museo de Historia Natural y con el visto bueno de la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología; en el que solicita se autorice la compra de 10 batas de gabardina, sin logotipo, no bordado, para uso del personal técnico y de servicios que realizan labores de limpieza de especímenes y mobiliario de las distintas salas de exhibición, el monto solicitado para la compra es de Q.1,350.00 (mil trescientos cincuenta quetzales exactos), que corresponden al presupuesto autofinanciable partida 4.5.06.2.07 y renglón presupuestario 2.33 (prendas de vestir).

Junta Directiva, en apoyo a la administración del Museo de Historia Natural, **acuerda** autorizar la erogación de Q. **1,350.00** (mil trescientos cincuenta quetzales exactos), con cargo a la partida **4.5.06.2.07.2.33**, para la compra de 10 batas de gabardina, sin logotipo, no bordado, para uso del personal técnico y de servicios que realizan labores de limpieza de especímenes y mobiliario de las distintas salas de exhibición del Museo de Historia Natural.

7.2 Solicitud de la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de Escuela de Nutrición

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.77.05.2017, en fecha 29 de mayo de 2017, suscrito por la M.Sc. Silvia Rodríguez de Quintana, Directora de la Escuela de Nutrición; solicita autorización de erogación de fondos del renglón 262 "Combustible", del presupuesto de la Escuela de Nutrición, por la cantidad de Q.5,000.00, dichos fondos serán utilizados para cuatro docentes de la Escuela de Nutrición, para la supervisión de Prácticas Integradas de Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos de acuerdo al número de estudiantes asignadas a cada Supervisora a partir del 01 de julio al 31 de octubre de 2017, para ser distribuido de la siguiente manera:

- Licenciada Ruth Maholia Rosales Pineda Q. 2,150.00
- Licenciada Cecilia Liska de León Q. 2,150.00
- Licenciada Geraldina Velásquez de Cerón Q. 700.00

Junta Directiva, en apoyo a las actividades académicas de la Escuela de Nutrición, **acuerda:** autorizar la erogación de Q. **5,000.00** (Cinco mil quetzales) con cargo a la partida **4.1.06.2.16.262**, para compra de combustible que será utilizado por cuatro docentes de la Escuela de Nutrición para la supervisión de Prácticas Integradas de

Nutrición Clínica y de Ciencias de Alimentos del 01 de julio al 31 de octubre de 2017, distribuido de la siguiente forma:

No.	Nombre	Monto autorizado
1	Licenciada Ruth Maholia Rosales Pineda	Q. 2,150.00
2	Licenciada Cecilia Liska de León	Q. 2,150.00
3	Licenciada Geraldina Velásquez de Cerón	Q. 700.00

7.3 Solicitud de estudiantes de Química Farmacéutica

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 29 de mayo de 2017, suscrito por 12 estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica y 1 de la carrera de Biología, con el visto bueno de la Licenciada Raquel Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y de la Doctora Sully Margot Cruz Velásquez, Coordinadora del Laboratorio de Investigación de Productos Naturales –LIPRONAT-, donde solicita se les autorice la erogación de fondos para asistir al Pre-congreso y II Congreso Centroamericano de Productos Naturales Medicinales, que se realizará del 19 al 23 de junio de 2017, en la Ciudad de Comayagua, Honduras, por la cantidad de \$100.00 por persona que cubrirá la inscripción de los siguientes estudiantes:

No.	NOMBRE	CARRERA	CUI	REGISTRO ACADEMICO	PUESTO
1	Jerry Javier González Cantoral	Biología	3000971900101	201403150	Practicante de EDC en LIPRONAT
2	Akassia Hengstenberg	Química Farmacéutica	2166387711609	201119570	Auxiliar de LIPRONAT
3	Jaqueline Alvarado	Química Farmacéutica	1651744040101	200910680	Auxiliar de Farmacognosia y Fitoquímica
4	Fernanda Emilsa Contreras Bobadilla	Química Farmacéutica	2404953810101	9113592	Tesista en LIPRONAT
5	Francisco Samuel Salsedo Luna	Química Farmacéutica	2288126070108	200216082	Tesista en LIPRONAT
6	Silvia Alejandra Pinales Tobar	Química Farmacéutica	1939447740501	200911065	Voluntario en LIPRONAT
7	Qocavid Conaché Noj Costop	Química Farmacéutica	2394625480101	200910950	Voluntario en LIPRONAT
8	Esmirna Arelid Prado Molina	Química Farmacéutica	2200104550116	201317973	Voluntario en LIPRONAT
9	Jennifer Paola Morales Chávez	Química Farmacéutica	2131646630101	201220932	Voluntario en LIPRONAT

No.	NOMBRE	CARRERA	CUI	REGISTRO ACADEMICO	PUESTO
10	Sulman Paola Palacios Chávez	Química Farmacéutica	2328607690101	201214628	Voluntario en LIPRONAT
11	Ana Gabriela Soberanis Herrera	Química Farmacéutica	2119535630115	201021669	Voluntario en LIPRONAT
12	Cristhian Gerardo López Benavente	Química Farmacéutica	2171426130101	201119751	Voluntario en LIPRONAT
13	Kimberly Mayarí Méndez Ramírez	Química Farmacéutica	1954909670101	200842447	Voluntario en LIPRONAT

Junta Directiva, en apoyo a la participación de los estudiantes en actividades científicas, **acuerda**: autorizar la erogación de **Q. 6,750.00** con cargo a la partida **4.1.06.1.01.419**, para que estudiantes de esta Facultad participen en el Pre-congreso y II Congreso Centroamericano de Productos Naturales Medicinales, que se realizará del 19 al 23 de junio de 2017, en la Ciudad de Comayagua, Honduras. La cantidad autorizada para cada estudiante se indica a continuación:

No.	NOMBRE	CARRERA	CUI	REGISTRO ACADEMICO	CANTIDAD AUTORIZADA
1	Jerry Javier González Cantoral	Biología	3000971900101	201403150	Q.750.00
2	Akassia Hengstenberg	Química Farmacéutica	2166387711609	201119570	Q.750.00
3	Jaqueline Alvarado	Química Farmacéutica	1651744040101	200910680	Q.750.00
4	Fernanda Emilsa Contreras Bobadilla	Química Farmacéutica	2404953810101	9113592	Q.750.00
5	Francisco Samuel Salsedo Luna	Química Farmacéutica	2288126070108	200216082	Q.750.00
6	Silvia Alejandra Pinales Tobar	Química Farmacéutica	1939447740501	200911065	Q.375.00
7	Qocavid Conaché Noj Costop	Química Farmacéutica	2394625480101	200910950	Q.375.00
8	Esmirna Arelid Prado Molina	Química Farmacéutica	2200104550116	201317973	Q.375.00
9	Jennifer Paola Morales Chávez	Química Farmacéutica	2131646630101	201220932	Q.375.00
10	Sulman Paola Palacios Chávez	Química Farmacéutica	2328607690101	201214628	Q.375.00
11	Ana Gabriela Soberanis Herrera	Química Farmacéutica	2119535630115	201021669	Q.375.00

No.	NOMBRE	CARRERA	CUI	REGISTRO ACADEMICO	CANTIDAD AUTORIZADA
12	Cristhian Gerardo López Benavente	Química Farmacéutica	2171426130101	201119751	Q.375.00
13	Kimberly Mayarí Méndez Ramírez	Química Farmacéutica	1954909670101	200842447	Q.375.00

OCTAVO

SOLICITUDES DE LICENCIA

8.1 Solicitud del M.Sc. Carlos Enrique Avendaño Mendoza

Se recibe oficio de referencia ZOO.069.05.2017, recibido el 30 de mayo de 2017, suscrita por el M.Sc. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, en el que literalmente indica que solicita "licencia sin goce de sueldo para el periodo 01 de julio 2017 al 31 de diciembre de 2017 por motivos personales. En este sentido deseo manifestar que con relación al Punto Cuarto Inciso 4.8 del Acta No. 26-2016 de sesión celebrada el 30 de junio de 2016, he entregado mi archivo de actividades académicas a la Junta Directiva de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia (REF. ZOO.OF.No.065-17), que incluye todo en materia de investigación, docencia y servicio, desde el 2011 hasta el presente, incluyendo los tiempos cuando he tenido licencias sin goce de sueldo. Adjunto a esta solicitud también documentos de referencia del proyecto de colaboración con la Universidad de Toronto "The Socio-Ecological ramifications of Boom Crops: Examining the Impacts of Oil Palm Expansion upon Food Entitlements, Water Quality and Household Reproduction in Northern Guatemala", que se menciona en el mismo Punto Cuarto Inciso 4.8 del Acta No. 26-2016 de sesión celebrada el 30 de junio de 2016, en particular por la Dirección de Escuela de Biología. Los documentos de referencia incluyen un reporte de avance, cartas de aclaración por parte de mi persona y del Profesor Ryan Isakson de la Universidad de Toronto sobre el desarrollo del proyecto como respuesta a una carta extendida por parte del Consejo de PIMEL y la Dirección de Escuela de Biología (fecha 18 de febrero de 2016), de quienes no he recibido respuesta desde febrero de 2016.

Considero importante adjuntar la información referente a este proyecto de colaboración con la Universidad de Toronto, ya que las actividades vinculadas han sido incluidas en previas licencias otorgadas a mi persona.

Deseo reiterar que a pesar que me encuentre ausente de mis labores universitarias de forma física, continuare, como lo he hecho anteriormente, a distancia con mis diversas actividades de investigación, docencia y servicio que están vinculadas con la Escuela de Biología de esta Facultad, incluyendo asesorías de estudiantes de pregrado (licenciatura y practicantes de EDC-Experiencia Docente con la Comunidad), y de posgrado (doctorado UNAM-USAC y doctorado en Cambio Climático de la Facultad de Ingeniería –USAC-), además de proyectos de investigación.”

Junta Directiva, en atención a lo solicitado, **acuerda** informar al M.Sc. Carlos Enrique Avendaño Mendoza que debe presentar su solicitud por las vías oficiales y siguiendo el procedimiento establecido por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

NOVENO

AUDIENCIAS

9.1 Audiencia al Licenciado Oscar Alberto Rojas Castillo para recibir la distinción Cum Laude. Siendo las 15:00 horas, el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, da la bienvenida al Licenciado Oscar Alberto Rojas Castillo y a su apreciable familia, y le indica que se le ha invitado a esta audiencia para entregar la Distinción Cum Laude. A continuación, le solicita a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que de lectura a los acuerdos que respaldan la entrega de esta Distinción, siendo los siguientes:

Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta 09-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva el 09 de marzo de 2017.

***Junta Directiva**, tomando en cuenta que el estudiante Oscar Alberto Rojas Castillo tiene un promedio de calificaciones de 88 puntos en los cursos de la carrera de Biólogo, que recibió el premio de Mejor Estudiante de la Escuela de Biología, el Premio a la Excelencia Académica del Estudiante Universitario, y el Premio al Mejor Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el año 2014, 2015, que ha ocupado puestos como dirigente estudiantil y como Auxiliar de Cátedra en esta Facultad, que cerró pensum de su carrera en el tiempo establecido y que se graduó en 25.5 meses después de haber cerrado pensum **acuerda:** **4.5.1** Otorgar un reconocimiento por su excepcional trayectoria académica y vida estudiantil, al estudiante Oscar Alberto Rojas Castillo. **4.5.2** Solicitar al Honorable Consejo Superior Universitario una dispensa en el cumplimiento del artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos, en cuanto al tiempo de graduación transcurrido después del cierre de pensum, de manera que se le puede otorgar la Distinción Cum Laude al estudiante Oscar Alberto Rojas Castillo.*

Punto CUARTO, Inciso 4.11 del Acta 17-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de mayo de 2017.

Seguimiento a la solicitud de dispensa para otorgar Distinción CUM LAUDE al estudiante Oscar Alberto Rojas Castillo

*Se recibe oficio sin referencia, en fecha 18 de mayo de 2017, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad, donde transcribe el Punto SEXTO, Inciso 6.7 del Acta No. 07-2017 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 26 de abril de 2017, que **ACUERDA:** **Acceder a lo solicitado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en consecuencia, se otorga dispensa al Artículo 23 del***

Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cuanto al tiempo de graduación transcurrido después del cierre de pensum con el fin de otorgar al estudiante OSCAR ALBERTO ROJAS CASTILLO la distinción CUM LAUDE."

Junta Directiva, tomando en cuenta los méritos académicos del estudiante Rojas Castillo y la dispensa otorgada por el Consejo Superior Universitario, acuerda otorgar la distinción CUM LAUDE a Oscar Alberto Rojas Castillo, el cual consistirá en una medalla y un diploma que se entregará en la próxima sesión de este Órgano de Dirección.

A continuación, el Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, solicita a la M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, la entrega del diploma correspondiente y al Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, para que imponga la medalla correspondiente. Finalmente, el Doctor Velásquez Miranda, en nombre propio y de la Junta Directiva felicita efusivamente al Licenciado Rojas Castillo por la Distinción recibida y por los triunfos profesionales que ha empezado a cosechar, ya que se ha hecho acreedor a una beca *Erasmus Mundus Internacional*, la cual iniciará en el mes de septiembre del presente año en Francia.

DÉCIMO

ASUNTOS VARIOS

10.1 Solicitud del Licenciado Carlos Antonio Cabrera López

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 24 de mayo de 2017, suscrito por Licenciado Carlos Antonio Cabrera López; en el que respetuosamente aceptó participar en la Comisión Académica de Evaluación Curricular de la Escuela de Biología sin percatarse que con uno de los miembros él tuvo un problema personal y por tal motivo desea ausentarse de la comisión y solicita que no lo obliguen a formar parte de la misma y que consideren la situación en la que se encuentra por participar en una comisión que no es de su agrado.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado, **acuerda:**

10.1.1 Expresar al Licenciado Cabrera López que lamenta su falta de disposición para trabajar en la Comisión Académica de la Escuela de Biología, ya que estos procesos son importantes para el desarrollo de la Institución y debe ser apoyados por todos sus miembros, dejando de lado las diferencias personales o de otra índole que evitan que los mismos se lleven a cabo en equipo y con el trabajo armónico de todo su personal.

10.1.2 Solicitar a la Licenciada Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- que proponga a un representante de dicho Programa ante la Comisión Académica de la Escuela de Biología.

10.2 Ampliación del Punto de la creación de la Unidad de Atención al Estudiante.

- **Antecedentes:** La Unidad de Atención al Estudiante fue creada en el Punto CUARTO, Inciso 4.5, Subinciso 4.5.1 del Acta 17-2017 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de mayo de 2017, con las funciones específicas ahí indicadas.

- **Asunto:** Se recibe oficio de referencia CEDE.359.05.2017 en fecha 24 de mayo de 2017, suscrito por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo **-CEDE-**, en la que envía, para conocimiento y efectos, la segunda versión del Proyecto Creación de la Unidad de Atención Integral al Estudiante, donde se incluyen las sugerencias y colaboraciones de los miembros de la Comisión nombrada por Junta Directiva para la revisión del mismo.

Junta Directiva, por la importancia de la creación de la Unidad de Atención al Estudiante, y tomando en consideración que esta Junta Directiva autorizó su creación en fecha 25 de mayo de 2017, **acuerda** ampliar la descripción de la Unidad de Atención al Estudiante tomando en cuenta los elementos que aporta el documento enviado por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, quedando el documento de la siguiente forma:

**UNIDAD DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

1. DESCRIPCIÓN.

La Unidad de Atención al Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia tiene como objetivo contribuir al bienestar físico, emocional y social de los estudiantes de las carreras de Licenciatura de la Facultad, facilitando su ingreso, adaptación, permanencia y avance académico. Desarrollará actividades que fomenten: **a)** El desarrollo integral del estudiante de la Facultad, **b)** El desarrollo de la identidad institucional y de un espíritu de pertenencia, **c)** La multiculturalidad y la equidad de género, **d)** El respeto de los valores y los Derechos Humanos, **e)** La búsqueda de la excelencia académica, **f)** El reconocimiento y ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes estudiantiles, **g)** El establecimiento de una cultura de sana convivencia, **h)** La cultura en todas sus manifestaciones, e **i)** Los estilos de vida saludables. Así también, propiciará el apoyo y refuerzo de aprendizajes cuando se requiera; recibirá y atenderá denuncias sobre hechos que sucedan dentro del ámbito académico, atenderá los casos de acoso y/o discriminación, utilizando para ello todos los medios disponibles.

2. FUNCIONES.

a) Brindar asesoraría y orientación a los estudiantes en todos los aspectos de su vida estudiantil para contribuir a su éxito académico.

- b)** Atender con propiedad las consultas y solicitudes estudiantiles que le sean planteadas, canalizándolas a donde corresponda a fin de dar una solución factible y efectiva dentro de los marcos universitarios o facultativos si los hubiere.
- c)** Recibir sugerencias, quejas y denuncias sobre problemas estudiantiles, canalizándolas a donde corresponda para investigación y solución efectiva.
- d)** Informar a los estudiantes sobre los procesos académicos-administrativos, normas y reglamentos facultativos y universitarios, becas, campo laboral de las carreras, honorarios profesionales, estudios de posgrado y otros de interés estudiantil.
- e)** Organizar, coordinar y promover actividades que contribuyan al desarrollo integral de los estudiantes, la planificación de la carrera profesional y la recreación (cultura y deporte).
- f)** Brindar información sobre las carreras que se imparten en la Facultad a los aspirantes de primer ingreso.
- g)** Coordinar y ejecutar el proceso de pruebas específicas de ingreso a la Facultad.
- h)** Mantener vínculos de comunicación con la Unidad de Gestión Informática -UGI- para divulgar las actividades desarrolladas o publicar información de interés estudiantil.
- i)** Mantener comunicación con la Asociación de Estudiantes de Farmacia (AEQ), así como con las Organizaciones Estudiantiles de las carreras, para organizar y divulgar actividades.
- j)** Establecer vínculos de comunicación y cooperación con la Unidad de Bienestar Estudiantil y la oficina de Cooperación Internacional de la Universidad de San Carlos de Guatemala y otras entidades externas que sean pertinentes, para divulgar información de interés estudiantil.
- k)** Documentar las actividades realizadas a través de evidencias gráficas, digitales y elaborar los informes respectivos.
- l)** Brindar atención psicológica básica y de emergencia cuando se requiera.
- m)** Ofrecer servicios de atención estudiantil con eficiencia, eficacia y de forma personalizada.
- n)** Proponer nuevos servicios estudiantiles y evaluar la calidad de los que ya se brindan.
- o)** Proponer y monitorear la aplicación de protocolos para atender casos de hostigamiento, consumo de drogas y casos de perturbación de la convivencia estudiantil.

3. RELACIONES CON OTRAS DEPENDENCIAS

- a) Dentro de la Facultad:** Autoridades académicas, comisiones de autoevaluación, Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-, Organizaciones estudiantiles -Oes- de las cinco

carreras (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición), Unidad de Gestión Informática -UGI-, Escuela de Estudios de Posgrado, Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres, y otras que se consideren pertinentes.

b) Dentro de la Universidad: Unidad de Bienestar Estudiantil, Oficina de Cooperación Internacional, Instituto Universitario de la Mujer y otras que se considere pertinente para el desarrollo de las actividades.

10.3 Informe anual de la calidad del aire en la Ciudad de Guatemala

Se recibe oficio de referencia DAI.072.2017, en fecha 30 de mayo de 2017, suscrito por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Coordinadora del Laboratorio del Monitoreo del Aire en la que traslada una copia impresa del Informe Anual de la Calidad del Aire en la Ciudad de Guatemala, correspondiente al año 2016. Informa que, como en años anteriores, el Laboratorio del Monitoreo del Aire con el apoyo del Departamento de Análisis Inorgánico, de otras unidades de esta Facultad y de instituciones privadas y públicas, ha realizado el estudio de algunos de los denominados contaminantes criterio que permiten evaluar la calidad del aire en nuestra Ciudad. Informa que los resultados muestran concentraciones que rebasan los límites sugeridos por la Organización de Salud (*sic*), principalmente las obtenidas para las partículas totales en suspensión en su fracción menor a 2.5 micrómetros de diámetro. Dichas partículas son las que más daño pueden causar a la salud humana, específicamente a través del sistema respiratorio.

Junta Directiva, por la importancia del informe, **acuerda:**

10.3.1 Agradecer a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Coordinadora del Laboratorio de Monitoreo del Aire, el envío del Informe Anual de la Calidad del Aire en la Ciudad de Guatemala, correspondiente al año 2016.

10.3.2 Felicitar al equipo de trabajo del Laboratorio de Monitoreo del Aire por los estudios que realizan en beneficio de la población guatemalteca.

10.3.3 Solicitar a la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Coordinadora del Laboratorio de Monitoreo del Aire, enviar copia electrónica que incluya un informe ejecutivo del Informe Anual de la Calidad del Aire en la Ciudad de Guatemala, correspondiente al año 2016, para su difusión a nivel intra y extra universitario.

CONSTANCIA DE SECRETARÍA. Se hace constar que:

- La Bachiller Andreína Delia Irene López Hernández se retiró a las 15:00 horas
- La Bachiller Carol Andrea Betancourt Herrera se presentó a la sesión a las 16:30 horas.

ACTA NÚMERO 18 DEL 01 DE JUNIO DE 2017.

47.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:30 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL SEGUNDO

Andréina Delia Irene López Hernández
VOCAL CUARTO

Carol Andrea Betancourt Herrera
VOCAL QUINTO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA